

ESTE PERIODICO  
SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, y en la CANGREJERA plazuela de Santa María número 2, cuarto segundo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS  
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs.	10
En las provincias.....	14
Un trimestre.....	40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

# EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

## LIBERTAD DE IMPRENTA.

La nacion ha visto, cómo el gobierno persigue de algun tiempo á esta parte tenaz y gradualmente, y siempre con mas ahinco, á la prensa de la oposicion, que desempeña franca y desinteresadamente el espinoso encargo de denunciar sus desaciertos á la opinion pública. La nacion ha visto, que los escritores de la oposicion no se han arredrado ante las amenazas del fuerte, y que débiles como eran, han arrostrado, han desafiado toda clase de persecuciones y peligros, tan solo por cumplir la santa obligacion que se habian impuesto de velar por los intereses del pais, hoy, por desgracia, á manos torpes y ambiciosas confiados.

No hay que hacerse ilusiones sobre la intencion del gobierno al excitar á sus agentes, y al remover y traducir libremente las leyes, y al usurpar atribuciones ajenas, y al valerse de cuantos medios le ofrece su poder, para que sus actos no lleven otra censura que la falsa y comprada canonizacion de amigos y servidores. Y los que tan ciegos estén, que no columbren siquiera el objeto en ellos envuelto, aquellos á quienes pueda quedar alguna duda, el menor escrúpulo de la razon con que sostenemos hoy la causa de la libertad de imprenta, que examinen uno por uno todos los ataques que la oposicion está sufriendo, que observen la relacion que guardan con la circular de 9 del corriente, y que manifiesten luego si creen, que en esta como en aquella los ministros de la Regencia tienden un brazo de protec-

cion á la emision del pensamiento, sujetando de buena gana el examen de su conducta á los censores que la ley autoriza; y si los periodistas heridos en sus derechos, amenazados en sus personas y lastimados en sus intereses, se quejan de vicio y sin razon, de la insufrible coyunda que se les impone.

No: la voz de la prensa no ha salido de su ordinario tono, sino para inculpar á un partido que privó á los pueblos de una Reina, á quien solo debian largos beneficios, para colocar en su elevado asiento á un soldado vencido y fugitivo en América, á quien esa misma Reina habia hecho general, conde, duque, y colmado de todas las honras y preeminencias que pueden recompensar el mérito y lisongear la vanidad. La voz de la prensa se ha levantado justa y severa contra ese mismo partido que privó á las hijas de la tierna solicitud de una madre, como habia privado á los pueblos del blando y generoso imperio de una incomparable Reina. La voz de la prensa ha tronado, penetrando fuerte al corazon de los culpables, contra la voraz ambicion de ese mismo bando que ha encontrado en el despojo y las lágrimas de sus víctimas, hartura y alegría. La prensa de la oposicion, por último, antes hubiera sufrido con resignacion la misma muerte, que callar indiferente en medio de la ruina universal, cuando las leyes son un nombre vano, cuando la administracion pública está en el mas completo desorden, de añejos y nuevos vicios corroida, y á imbeciles y hambrientos y prostituidos empleados entregada. Estas voces que naturalmente se levantaban por encima de los frenéticos alaridos de

los torpes aduladores del poder, han hecho sin duda palidecer de espanto á los ministros de la Regencia, en cuyas personas todos aquellos atentados y desafueros se ven vivamente representados. Por eso vió en fin con mal simulado gozo, como atacaban hombres armados nuestra redaccion y nuestra imprenta, y amenazaban nuestras vidas, como si esta clase de agresiones pudiera, mientras uno de nosotros y de nuestros amigos aliente, enervar nuestros brios, ni quebrantar nuestra firmeza.

Por eso el gobierno invitó á los fiscales, para que llevasen nuestras censuras al jurado á ver si á fuerza de recriminaciones é insultos podia doblar nuestro espíritu, y sorprender el ánimo de los jueces para condenarlas. Por eso luego viendo frustrada su venganza, azuzó de nuevo á los acusadores públicos, para que impia y virulentamente, sin tregua ni descanso, hacinasen denuncias sobre denuncias, seguros de conseguir alguna vez, cuando la mayoría de los jueces se compusiera de hechuras suyas, nuestra sentencia y condenacion. Por eso despues, poco satisfecho del celo y adhesion de los fiscales, buscó á un muchacho incapaz de ejercer este ministerio, pero dócil y apasionado, que no diese el mas leve respiro á periódicos ni jurados. Por eso toleró mas tarde que en el lugar donde estos juicios se celebran, se amenazase las vidas de los moderados, y se atacase la seguridad é independencia de los jueces.

Por eso tambien, ahora que contra su esperanza ó su deseo vé el gobierno con aliento y vida á la víctima en medio de sus verdugos, ha descargado

él, con su propia mano, á la combatida prensa, ese golpe que estaba sin duda reservado para el último trance: la arbitraria y tiránica circular del 9 del presente mes.

Largas é indestructibles razones hemos espuesto para combatir esta inconstitucional disposición: pero ni aun las habíamos ofrecido todas á la consideración pública, ni ahora, que despues de un detenido exámen de conciencia ha salido el *Corresponsal* defendiéndola, damos por concluida esta polémica, porque hemos de esperar á que ni aun sofisticos é ingeniosos argumentos encuentren nuestros contrarios que oponernos. Pero no cumple hoy á nuestro objeto entregarnos á esta tarea.

Hemos manifestado las circunstancias que á la publicación de la célebre circular han precedido, para que se advierta sin dificultad, que solo ha sido un medio de antemano preparado para asesinar á la oposición, si otros no surtían el mismo efecto. De nada han valido nuestras quejas, nuestras razones, nuestra resistencia para con jurar tan manifiesta infracción de la ley fundamental.

Pero puesto que al llevarla á efecto, tan celoso aparenta mostrarse el gobierno por la obediencia á una ley cuya testo malamente traduce, y cuya torcida aplicación tanto daña á la prensa; veremos si igualmente se muestra solícito y fuerte por el cumplimiento de otra ley que no admite otra interpretación y que se está quebrantando con gran escándalo público y con enormes daños particulares. Veremos si el gobierno tan diligente se ofrece para proteger á la imprenta, como para perjudicarla. Veremos ahora su buena fe, su rectitud, su imparcialidad.

Pedimos al gobierno en cumplimiento de la actual ley de imprenta, que antes que pueda verificarse sorteo alguno de jurados, se haga una religiosa operación por la que conste al mismo gobierno y á los periódicos; que entran en la lista general y en la urna como jurados, todos aquellos y no mas que aquellos que tengan las cualidades que la ley exige para desempeñar este cargo.

## FOLLETIN.

LA CIRCULAR DE FACUNDO, EX-MINISTRO DE BOLIVIA Y MINISTRO DE ESPARTERO.

¡Albricias! ¡Ay que contento!  
¡Oh qué feliz pensamiento!  
No hay periódico en el mundo  
que resista á este Facundo:  
Al fin ha dado en el hito:  
¡Cayeron en el garlito!

El niño tiene *chirumen*  
¡qué viveza, qué *cacumen*!  
Vaya, es mucha travesura:  
exigir mas es locura

De otro modo, como sucede hoy que encontramos en la urna á centenares muertos, ausentes y personas de menor edad, todos estos juicios son legalmente nulos, y solo tienen de realidad los gastos, las multas y los destierros para los periodistas.

¡Quiera Dios que la respuesta á esa demanda no sea un decreto en interpretación de una ley, que diga: Los jurados que hayan de juzgar los delitos de imprenta serán nombrados por el gobierno!

No sería por cierto la falta de consecuencia lo que censuráramos en esta conducta.

## Revista estrangera.

**Ministerio griego.** Parece que el gabinete, presidido por M. Maurocordato, ha dado su dimisión y que le ha sido admitida. La mayoría de la nación siente en gran manera este acontecimiento, tanto mas cuanto que teniendo grandes esperanzas en Maurocordato, no tiene ningunas en el indicado para reemplazarle, presidido por el señor Christides.

**Desafío á muerte.** Hace algun tiempo que el inglés Crook, médico de cámara del gran duque de Toscana, y el banquero Plowden su compatriota, establecido en Florencia, habian tenido algunas contestaciones, y habiéndose encontrado en un establecimiento de baños, quedaron desafiados á fin de terminar sus querellas.

Ayer por la mañana 4, ambos ingleses se han batido á la pistola y á distancia de cuatro pasos solamente. El cadáver del médico ha sido encontrado en el parage del desafío. Su contendiente escapó en dirección de Módena; mas ha sido arrestado, y será castigado, porque en Italia el que tiene la desgracia de matar á su adversario en un duelo está considerado como un asesino.

**Desarme general.** Segun noticias de Austria está decidido que la Europa abandone la actitud guerrera que habia presentado. El gobierno de aquella grande potencia ha dirigido una nota al de Francia, invitándole á rebajar sus fuerzas militares á la vez que las demas naciones, habiendo obtenido la contestación que así lo haria, estando

y mostrar envidia y celos:  
Ya tiene el nene tres pelos.

¡Como quien no dice nada!  
Suprimir de una plumada  
la prensa de oposición,  
¡Oh feliz inspiración!  
Se acabó hacernos el bú:  
Vale Facundo un Perú.

Cangrejos descomedidos,  
concluyó: ya estais perdidos.  
Llegó el tiempo de callar,  
que una feroz circular  
publica en mil ejemplares  
vuestro *Mane Thezel Phares*.

Ni la misma inquisición  
usó de igual invención:  
Reñid, disputad, chillad,

pronto á comenzar licenciando 40,000 hombres. No obstante, esta medida no se realizará hasta mediados de octubre, época en que habrán pasado las revistas de otoño. La situación agitada de la Europa va calmando, y dejando mas desocupada á la diplomacia.

**Graves desórdenes en Francia.** En varias ciudades en Francia han estallado movimientos de insurrección de alguna importancia. En *Clermont* Teorand bajo el pretexto del censo de inscripción en las casas; en *Macon* bajo el de que los mozos de cordel se oponían á que trabajasen con ellos otros nombrados por la municipalidad; se han reunido los revoltosos, resistiendo á las intimaciones de la autoridad, y atacando á la fuerza armada, de que resultaron varios muertos y heridos de una y otra parte. En *Nantes* y en *Bazas* tambien hubo principios de desorden que pudieron sofocarse.

Mas en París han tenido un carácter mas grave. Hacia dos dias que se notaban grupos y entre ellos algunos individuos de las sociedades secretas que conversaban unidos y en alta voz contra el gobierno y en favor de la república. El dia 12 á las ocho de la noche mas de 300 jóvenes vestidos con blusas y de 16 á 20 años de edad empezaron á gritar en la plaza del Chatelet: "fuera Luis Felipe; ¡Viva la república! fuera Guizot." Este grupo fue dispersado inmediatamente por una brigada de salvaguardias, no sin sufrir una descarga de piedras que hirieron á varios salvaguardias y al oficial en la cabeza y rodilla de bastante gravedad.

De allí se dirigió el grupo por varias calles cantando la marselesa y profiriendo los gritos ya citados, á los que añadían: "Sangre, queremos sangre." Así recorrieron varias calles y entraron en varias tiendas, apoderándose de algunas piezas de ropa encarnada y algunos bastones para hacer banderas. Por fin al volver á la plaza del Chatelet fueron dispersados por una brigada de la guardia municipal y varios quedaron presos. A media noche fuertes patrullas recorrían las calles de París.

## Revista nacional.

**Ejemplo de union y tolerancia.** En Pontevedra ha aparecido una bandera que lleva por divisa: nada de transacción con los retrógrados y cangrejos.

no hay aquí ilegalidad,  
injusticia ni otro escollo:  
Ya tiene el niño meollo.

Vive Dios que el *Boliviano*  
para servir á un tirano  
es hombre de mucho precio:  
¡Y luego dirán que es necio!  
Haría callar su destreza  
las gallinas de su alteza.

Degemos el fingimiento.  
El sucio pronunciamiento  
con su inmundicia y sus lodos,  
incluso Maese y todos,  
nada abortó tan inundo  
como el *PAGE D. Facundo*

Así se marcha y progresa,  
y se hace callar de priesa:

pos." Esta es la union, la confraternidad con que los generosos vencedores de setiembre convidan á sus víctimas. La persecución, el odio se llevará aun mas allá de la muerte. Bien lo sabemos nosotros, pero algo valemos sin duda, algun temor les confunde este pobre y desacreditado partido cuando con tanta tenacidad se le insulta y se le persigue.

**Candidato para una intendencia.** El célebre D. Tiburcio Campe, parece que vá á ser nombrado intendente de Cádiz. Tal vez se decretará su nombramiento al márgen de las exposiciones que ha hecho contra el noble y valiente conde de Cleonard; tal vez para esto habrá hecho tan cruda guerra al señor Mulada que gobernaba la hacienda de aquella provincia: tal vez le veamos mañana ministro de Hacienda. Estamos tan acostumbrados á cambios y peripecias de esta clase que no nos parecerá muy descuidado el señor Campe al lado de otros gefes de provincia. Solo en las personas de los progresistas notamos una igualdad admirable.

**Atentado en Sevilla.** La noche del 14 á eso de las once y cuarto se promovió una cuestión entre los mozos del café del Recreo y unos hombres que se querían ir sin pagar el gasto que habian hecho. Un oficial, de la guarnición, que estaba presente tomó parte en la disputa sin saber porqué; al poco rato uno de los otros sacó una descomunal navaja y se abalanzó al militar, que sin duda hubiera sido victima, á no haberlo impedido el joven D. Baltasar Richi, que fué el que sujetó el brazo del agresor y le arrancó la navaja. Habiéndose reunido alguna gente salieron huyendo los dos hombres que habian sido causa de la reyerta; pero á los diez minutos volvió uno de ellos al café dando de navajazos á las sillas, puertas y mesas, dirigiéndose hácia los mozos en ademán de acometerles. Estos empezaron á gritar *ladrones*, á cuya voz salió huyendo el criminal por la calle de las Armas, siguiéndole una multitud de gentes que salió del paseo del Duque. En medio de la calle le dieron alcance y fue conducido al cuartel de la plaza de Gaviria, por un piquete de tropa que habia acudido al ver el alboroto.

**Temprana muerte.** Los diarios de Palma de Mallorca lamentan la muerte del catedrático de física espermental don Vicente Jar, joven de 29

circulares, si señor,  
y fiscales y terror,  
y á quien levante el cogote  
*Horca, metralla y garrote.*

¡Ola! ¿se siente el castigo?  
¿Qué me dice V., amigo,  
le gusta la libertad,  
la constitucion verdad,  
derechos imprescriptibles...?  
¡Falso, mentiras horribles!

¿Pues no hay mucha tolerancia?  
¿No se han puesto en observancia  
la constitucion, las leyes,  
y nos gobiernan seis Beyes  
como les dá la manía?  
¿Qué otra cosa hay en *Turquia*?

La prensa se ha desbocado;

años y de escelentes cualidades. Mallorca llora en esta pérdida á un hombre honrado y sabio. Unamos nuestras lágrimas á las suyas.

**La persecucion se entibia.** El Ayuntamiento de Barceloua, que como todos los de la Península mas se cuidan de odios y venganzas que de las tutelares atribuciones en su instituto ha resuelto elevar al gobierno una exposicion contra la reposición que dice se proyecta de los profesores de la Universidad removidos por la juntas de setiembre. Vengan luego diciéndonos los hipócritas progresistas que nos atienden, y nos protejen y nos alhagan. ¡Oh! Su dominación en el gobierno reconocido es tan atroz como las persecuciones en medio de los motines y á propósito de esta presunta reposición, dice el constitucional de Barcelona:

"Con qué el ministerio Gonzalez se ha propuesto hacernos apurar hasta las heces la copa de escarnio, que nos aplicó á los labios el ministerio-rejencia por manos del ex-ministro Gamboa? Con que nada significa para un ministerio salido del pronunciamiento de setiembre la mofa é irrisión en que va dejando á una reunion lejitima de ciudadanos, cuyos actos tienen mas derechos á ser acatados que los del mismo ministerio?"

Este es el pago que obtendrán todos los gobiernos revolucionarios, odia enemistad, maldiciones por todas partes, ora obre seguir eu sus malos compromisos, ora intente dirigirse alguna vez al bien.

**Denuncias.** En la Gaceta de hoy figuran las declaraciones en dos jurados, de no haber lugar á la formacion de causa por dos denuncias formuladas contra el *Cangrejo*, una por el incansable promotor Nocedal, y otra por el Excmo. señor ministro de la Guerra don Evaristo San Miguel.

Todavía hay justicia en España, aunque fuera del gobierno y sus agentes.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Por órden del ministerio de Hacienda se previene, que cualquiera que sea el dia en que se incorpore el Estado de las propiedades del clero secular, sus rentas y productos, hasta 30 de setiembre de 1841 corresponden á los actuales poseedores, siendo de cargo del gobierno su recau-

á su altéza han calumniado  
y hasta á sus mismas gallinas:  
No se discuten doctrinas  
como el progreso, primero  
*hizo en setiembre y febrero.*

Con el invicto y el grande  
hay quien se atreva y desmande  
hay quien le crea un pigmeo,  
quien ose pintarle feo  
con la cesta, si señor,  
y llamarle TRADUCTOR.

Pues amiguito, esto es hecho,  
conformidad y ancho pecho  
y barajar y paciencia,  
y disponer la conciencia  
que al fin nos han de matar  
á golpe de CIRCULAR.

dacion desde 1.º de octubre siguiente.

Por otra del ministerio de Marina se remiten al comandante general del departamento del Ferrol 2000 rs. para la habilitacion de los buques la *Esperanza* y la *Perla*,

Por decreto del mismo ministerio se forma una junta compuesta del intendente general de marina cesante don Agustin de Perales, el intendente jubilado don José Rubalcaba y el interventor y pagador general del mismo ramo, para proponer un reglamento en que se fijen las atribuciones de las oficinas generales, de que trata el decreto de 15 del actual.

## COMPANÍA DE SEGUROS.

Se ha establecido en Madrid una *Compañía general de seguros contra incendios y sobre la vida humana*, para la nación entera. Su objeto es asegurar por un levisimo interes á cualquiera individuo, sus casas, sus haciendas, sus muebles, sus cosechas alzadas, y los ganados que tengan en sus establos: tambien podrán participar del beneficio de estos seguros contra incendios los jéneros depositados en los almacenes y tiendas de las ciudades, villas y lugares del reino, los buques surtos en los puertos y arsenales, los que esten en astillero, y toda la propiedad en fin, inmobiliaria, y la semoviente: avanzando á proporcion recursos á las familias que perdieran con los padres ó jefes los medios de subsistencia.

La compañía jeneral de seguros que estos estremos ha de abrazar, y que tantos bienes puede producir al país, cuenta con un capital de cincuenta millones de reales, y tiene á su frente una junta de gobierno, compuesta de los señores siguientes:

- El Sr. duque de Gor.
- El Sr. duque de Osuna.
- El Sr. D. Agustin Fernandez Gamboa.
- El Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia.
- El Sr. marqués de los Llanos.
- El Sr. Marqués de Casa-Irujo.
- El Sr. D. Rafael de Rodas.
- El Sr. D. Manuel José Collado.
- El Sr. D. Andrés Arango.
- El Sr. D. José Miquel Polo.
- El Sr. D. José de Salamanca.

Tenemos una singular complacencia en tributar

Con obedientes fiscales  
y sumisos concejales,  
aunque á cencerros tapados,  
Se arreglan bien los jurados  
y la prensa independiente,  
*Zás, se mata de repente.*

Entonces á su sabor  
cantará el *Espectador*  
y el *Eco* y el *Patriota*  
"La libertad es chacota,  
y escribir es un exceso  
para el LIBERAL PROGRESO."

Los escritores de hoy mas  
y la prensa *voloverunt*,  
no hay remedio *espichaverunt*  
se los llevó Barrabás:  
solo se oirá en este mundo  
*viva su alteza y Facundo*,

los mas altos elogios á los dignos fundadores de esta sociedad, y en hacer una especial mencion de la persona á cuya instruccion y actividad se deben los mas esenciales datos y conocimientos en que estriba la referida institucion. Esta persona es el Sr. D. Andrés Borrego.

Los estatutos, tarifas y prospectos de esta compañía verán muy luego la luz publica.

## EL CANGREJO.

### ESCENA DE PROVINCIA

No siempre hemos de ocuparnos de lo que pasa en Madrid, que seguramente no es para echado en olvido. En las provincias suceden cosas raras, máxime ahora que con el cerramiento de las Córtes, andan desperdigados de aquí para allí los diputados que todos reunidos ofrecían á la vista del curioso espectador, aquel interesante mosaico de fachas y caracteres á cual mas ridículo, á cual mas picante.

Pues es el caso que en Oviedo, capital de todas las Asturias, acaba de ocurrir un lance joco-serio que ha hecho á la hora esta reventar de risa á media poblacion, y la otra media se encuentra en inminente peligro de dar un estallido de gusto.

El héroe de la grotesca escena que allí ha tenido lugar no ha podido ser otro que la célebre berengena denominada Fernandez Baeza.

Hallábase en Oviedo el últimamente electo fiscal de la Audiencia de Madrid, y se hallaba en compañía de su familia, como suele acontecer al que la tiene. Habitaba el segundo piso de una casa. calle de la Platería, cuyo principal habita un oficial retirado con su esposa y correspondiente familia. (Esto pica en drama.) Parece que la del señor Baeza es aficionada al baile de la Giralrilla, ó á otro de mucha bulla y jaleo. Lo cierto es que los de abajo estaban comiendo, y notaron que los platos se sazaban con una especie de sal muy parecida al polvo y á la inmundicia, regalo que los embiaban los de arriba, haciendo retemblar el techo con el espantoso taconeo. No estaba en su cuarto el buen Baeza, ni el oficial en el suyo ni aun en el pueblo; pero la mujer del último pasó repetidos recados á los bailarines. Estos hicieron tanto caso como por los cerros de Ubeda. Entonces la señora de abajo como para insinuarse lanzó á los de arriba un ladrillazo desde sitio por donde podia hacerlo; tras del ladrillazo fueron improprios, hasta que al fin todo se sosegó.

Llega á poco la Berengena, se entera de lo que ha pasado, y con la rapidez de un vencejo baja al cuarto principal; abre la esposa del oficial; trábanse de palabras, enfurécese Baeza y descarga en el rostro de la señora un tremendo bofeton. No en valde dijo este jóven en el Congreso al tratarse de los palos de Fray Gerundio ó por mejor decir de Prim, que él no tenia nada de cobarde.

Apenas realizada su hazaña Baeza se escabulló con la misma presteza con que habia venido.

No hay para que decir cual seria la irritacion de *madama*; parece que no tiene la resignacion del apostol ni aun de Temístocles siquiera. Los denuestos y ridículos apodos que el flamante fiscal ha dirigido no hay para que ponderarlos. Lo cierto es que Baeza, á la manera del raton, se mantenía en su agujero, y ni bajaba ni se daba por entendido de los insultos y amenazas; lo cual yisto por su contraria, le obligó á coger un palo proporcionado á sus fuerzas, y se estuvo de cen-

tinela cuatro horas esperando que saliese á paseo el agresor. Salió en efecto al cabo de ellas escoltado por sus parientes y amigos; y apenas puso los pies fuera del umbral de su puerta, se trabó en aquel pasillo una solemne escaramuza digna de la pluma de Cervantes. La muger esgrimia el palo con desembarazo y maestría, y el Baeza enristraba su paraguas á guisa de quien va á administrar una ayuda. Los neutrales circunstantes ocurrían á una y otra parte para empujar hácia la escalera al uno, y encerrar á la otra en su morada; pero no fueron tan felices que evitasen al primero el recibo de dos golpes no muy fuertes, porque no lo era tampoco la mano de que venían. No se satisfizo aun con esto la venganza de la abofeteada, y estuvo en segundo aguardo hasta la vuelta del paseo. Entonces se volvió á trabar la pelea con pocos ó ningunos resultados; y viendo la paleadora que no podia alcanzar á su enemigo por la interposicion de las demas personas, le arrojó el baston con furia aunque sin hacerle gran daño, pues le cogió al momento y le hizo dos pedazos que llevó consigo como cuerpo de delito.

Por otra parte, el hijastro de la abofeteada y una criada, pusieron como un trapo al pobre fiscal, hasta prodigarle los mas viles epitetos. Tampoco ha faltado su parte de romanticismo y caballeroso arranque; pues parece que incomodado Baeza con tan repetidos ataques, desafió á dicho joven diciéndole que buscase otro y se verian; á lo que le contestó como buen asturiano, que para llenarle de bofetones y hacerle polvo entre sus manos, no necesitaba auxilio ni padrinage alguno; en lo cual aunque no fino, andubo por lo menos mas prudente el joven que el magistrado.

Si no estuviésemos tan abezados á presenciar cosas raras en estos venturosos tiempos, hasta increíble se hiciera lo que acabamos de contar sencillamente. ¡Un señor magistrado, un diputado á córtes, todo un señor fiscal de la primera audiencia del reyno en estos pasos...!

### NO VALE CALLAR.

Mucha risa nos causa la algazara que ha movido entre los periódicos la circular del Sr. Infante; porque todas las cosas, aun las mas graves y aun las mas funestas, tienen su poco de ridículo, y á la famosa circular no podia faltarle aunque no fuera mas que por parte de padre. En efecto no le falta; lo ridículo sobra en ella como sobra en ella todo lo demas; como sobra la consulta al supremo tribunal que en tales materias ni es supremo ni tribunal siquiera, como sobra el cuento aquel de las dudas manifestadas por el gefe político de Teruel, y como sobra el ministro que la firmó, sin el cual lo habiamos pasado grandemente hasta que á la providencia plugo echarnos encima esa cruz, á quien, por miedo al fiscal, no queremos llamar *pesado leño* imitando el estilo de los misioneros cuaremales.

Ello es que el documento salió á luz, y que desde el momento de su publicacion todos los periódicos han tenido que salir de sus casillas, sin que le haya valido al *Eco* el hacer la gatatumba, ni al buen *Corresponsal* la buena reputacion que goza de no ser pendenciero ni buscarruidos. El *Huracan* protestó y negó su obediencia, protestó el *Castellano*, protestó el *Correo* y el *Cangrejo* tambien dijo que nones; pero el *Eco* calladito. Entonces empezaron los otros á pincharle por aquí, á pellizcarle por allá, hasta que el hombre ostigado salió del escondite diciendo: soy consecuente, soy consecuente, la circular es una obra maestra, soy consecuente,

en hablándome de libertad de imprenta me privo de gusto; pero..... soy consecuente, el editor en la carcel no debe firmar un periódico, y el señor ministro de la Gobernacion y yo, somos los que hace tiempo habiamos dado en el verdadero sentido del artículo de la ley.

Mientras esto sucedia, el *Corresponsal* se pasaba muy serio por medio del alboroto con el sombrero encosquetado y embozo de la capa hasta las cejas, y oía la algazara como quien oye llover; el *tolle tolle* que antes se habia levantado por su importuno silencio; y cátae al *Corresponsal* metido tambien de patas en el atolladero.

¡Cómo ha de ser! Sentimos su cuita; pero no podemos llorarla porque naturalmente somos mas inclinados á la risa, y porque en el desempeño de cualquier oficio somos de parecer que debe seguirse el adagio HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

## METRALLA.

—JURADO. El jurado ha absuelto el párrafo de nuestra metralla, en que anunciábamos haber cobrado el Sr. San Miguel, segun de público se decia, *nueve mil duros* de sueldos atrasados. El jurado con su declaracion ha manifestado que se nos habia asegurado injustamente. Que aproveche Sr. San Miguel: Que aproveche soplón Nocedal.

—Tambien ha declarado el jurado no haber lugar á la formacion de causa por el folletin titulado *la conspiracion fantasma*: el soplón de Nocedal se habia alarmado porque hablábamos en él de las *gallinas del invicto*, y de las *traducciones* famosas del GALLINERO: Que aproveche señor invicto: Que aproveche soplón Nocedal.

Como se quiere calzar ese soplón renacuajo, anda soplando á destajo y denuncia sin cesar. ¡Ah buen hijo! á trabajar, lluevan denuncias bestiales y arengas descomunales, porque si el jurado absuelve y al cuerpo se las devuelve ¿Qué le importa á los fiscales?

—¡Allá va eso! y era otro soneto de la bien cortada pluma del abogado Marquez, poeta mala-gueño, en honor de la muger de Espartero:

*Entona jó ciudad! la mas preciosa,  
De alabanzas himnos mil y mil loores,  
A la dama mas hermosa que las flores,  
A la REGENTA escelsa y victoriosa.  
Cónyuge es augusta y venturosa,  
Del que alejó de España los horrores,  
Y trocó en iris de paz los sinsabores,  
De lid la mas sangrienta y desastrosa.  
Las coronas de laurel que ornan tus sienes,  
Son la envidia, si, de todo el orbe,  
Y aun á los mismos reyes dan enojos.  
Escudo fuerte en este pueblo tienes,  
Si alguien hubiere, que tu dicha estorbe,  
El realce serán, de tu gloria, sus despojos.*  
V. L. M.

—Vamos señor Nocedal: vd. que la da de crítico y entendido literato ¿cuáles son versos en este soneto, y cuales sonb erzas? Porque á dar crédito á vd., segun lo que ha manifestado en sus denuncias debe de ser muy berzado en sublime poesia patriotera.

Editor responsable—T. GONZALEZ.

MADRID.  
IMPRENTA DEL CANGREJO.